Naciones Unidas S/PV.3946



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo tercer año

3946[a] sesión

Martes 24 de noviembre de 1998, a las 12.45 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Burleigh	(Estados Unidos de América)
Miembros:	Bahrein	Sr. Al-Dosari
	Brasil	Sr. Felicio
	China	Sr. Shen Guofang
	Costa Rica	Sr. Niehaus
	Eslovenia	Sr. Türk
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. Texeira da Silva
	Gabón	Sr. Dangue Réwaka
	Gambia	Sr. Jagne
	Japón	Sr. Konishi
	Kenya	Sr. Mahugu
	Portugal	Sr. Monteiro
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Eldon
	Suecia	Sr. Dahlgren

Orden del día

La situación entre el Iraq y Kuwait

Informe del Secretario General presentado en cumplimiento del párrafo 10 de la resolución 1153 (1998) del Consejo de Seguridad (S/1998/1100)

Carta de fecha 20 de noviembre de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 661 (1990) relativa a la situación entre el Iraq y Kuwait (S/1998/1104)

98-86503 (S)
\

Se abre la sesión a las 12.45 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación entre el Iraq y Kuwait

Informe del Secretario General presentado en cumplimiento del párrafo 10 de la resolución 1153 (1998) del Consejo de Seguridad (S/1998/1100)

Carta de fecha 20 de noviembre de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 661 (1990) relativa a la situación entre el Iraq y Kuwait (S/1998/1104)

El Presidente (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General presentado en cumplimiento del párrafo 10 de la resolución 1153 (1998) del Consejo de Seguridad, documento S/1998/1100, y la carta de fecha 20 de noviembre de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 661 (1990) relativa a la situación entre el Iraq y Kuwait, documento S/1998/1104.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/1998/1112, en el que figura el texto de un proyecto de resolución presentado por Francia, Portugal, Suecia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Quiero señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/1998/1103, que contiene el texto de una carta de fecha 19 de noviembre de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución (S/1998/1112) que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:
Bahrein, Brasil, China, Costa Rica, Francia, Gabón, Gambia, Japón, Kenya, Portugal, Federación de Rusia, Eslovenia, Suecia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1210 (1998).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.